TRABAJADORES DE BASE CUESTIONAN EL IV CONGRESO DE FENSEGURAL POR CAMBIOS ESTATUTARIOS IRREGULARES

Oruro, 28 de enero de 2026.- Entre el 27, 28, 29 y 30 de enero de 2026, en la ciudad de Oruro, se desarrollará el IV Congreso Orgánico de FENSEGURAL, cuyo objetivo oficial es la modificación del Estatuto Orgánico de la Federación de Trabajadores de la Caja Nacional de Salud. Sin embargo, trabajadores de base han denunciado serias irregularidades y advierten que el verdadero propósito sería prorrogar a la actual dirigencia, encabezada por Carlos Sánchez, mediante cambios estatutarios hechos a su medida. Uno de los puntos más cuestionados es el artículo 47, que establece un mandato de tres años con posibilidad de reelección, lo que abre la puerta a la continuidad indefinida de los actuales dirigentes. A esto se suma la grave observación al artículo 99, donde de manera inédita se incorpora el nombre de una persona específica —Carlos Sánchez— para que tramite la aprobación del Estatuto y el Reglamento Interno sin necesidad de mandato o poder especial, lo que permitiría que la actual dirigencia se mantenga en funciones mientras dure dicho trámite, incluso por años. Asimismo, en el marco de este Congreso Orgánico, se ha manifestado descontento del Sindicato de Trabajadores de la Caja Nacional de Salud de La Paz, cuyos dirigentes estarían siendo procesados bajo el argumento de paralelismo.

MINISTRO DE TRABAJO SE REÚNE CON LA COD COCHABAMBA EN MEDIO DE EXIGENCIA DE DESTITUCIÓN DE LA JEFA DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA

Central de Noticias Obreras Cochabamba, 29 de enero de 2026.- En la jornada de hoy arribó a la ciudad de Cochabamba el ministro de Trabajo, Edgar Morales, con el objetivo de sostener una reunión con la Central Obrera Departamental de Cochabamba. En este encuentro participaron dirigentes de distintos sectores laborales, así como la totalidad del Comité Ejecutivo de la COD, instancia en la que se expusieron las principales demandas y conflictos que atraviesan los trabajadores del departamento. Durante la reunión, desde el ente matriz se exigió de manera expresa la renuncia de la jefa departamental de Trabajo de Cochabamba, Dra. Nathaly Durán Romero, denunciando su orientación propatronal, su actitud de desprecio hacia los trabajadores, así como su falta de conocimiento en materia laboral, situación que —según manifestaron— entorpece la correcta resolución de los conflictos y demandas laborales. Asimismo, se cuestionó su negativa reiterada a coordinar con las organizaciones sindicales, incumpliendo el rol del Estado de garantizar la protección de los derechos laborales. En la parte final de la reunión, el Ministerio de Trabajo solicitó a la COD Cochabamba una oportunidad para que la jefa departamental pueda reconducir su actuación y mejorar la coordinación con los sectores sociales. Sin embargo, la Central Obrera Departamental advirtió que, de no producirse cambios concretos y verificables, se mantendrá y ratificará la exigencia de la renuncia de la jefa departamental de Trabajo de Cochabamba. Finalmente, trabajadores de base señalaron que la jefa departamental de Trabajo de Cochabamba, Dra. Nathalie Durán Romero, ejerce como abogada, según el Registro Público de la Abogacía, recién desde el 19 de marzo de 2024, es decir, con una experiencia profesional de apenas un año y diez meses. Esta situación, indicaron, pone en cuestión la meritocracia tantas veces anunciada y proclamada por el gobierno de Rodrigo Paz en relación al acceso y desempeño de funcionarios públicos dentro del aparato del Estado y de las carteras ministeriales, particularmente en un cargo tan importante como la Jefatura Departamental del Trabajo de Cochabamba.

CONSECUENCIAS DEL ENCARECIMIENTO DEL COSTO DE VIDA SOBRE LA EDUCACIÓN

Se reduce al menos en un 30 % el número de alumnos matriculados en las escuelas fiscales del departamento de La Paz. El costo de vida se ha disparado después del gasolinazo, y las familias ya no pueden cubrir los gastos de alimentación y de trasporte de sus hijos. La baja matriculación de estudiantes preocupa a los maestros porque significa la reducción de ítems en las unidades educativas.